



AULA IBEROAMERICANA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

XII EDICIÓN 2009

**CONVOCATORIA
DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
PARA JUECES Y MAGISTRADOS
IBEROAMERICANOS**



 **FUNDACION CAIXAGALICIA**




XUNTA DE GALICIA



 **DIPUTACION
DE A CORUÑA**

NOTA ACLARATORIA

El presente documento recoge la información y las instrucciones precisas para optar a participar en **todas las actividades del Programa** de formación de jueces y magistrados de Iberoamérica:

AULA IBEROAMERICANA CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL XII EDICIÓN 2009

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial nace a petición expresa de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia celebrada en Madrid en 1998. Allí, reunidos con la Presidencia de SSMM Los Reyes de España, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica solicitaron formalmente, al Consejo General del Poder Judicial de España, la puesta en marcha del Aula Iberoamericana concebida por todos como un foro de formación e intercambio judicial especializado dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica. Se trataba de la primera petición de este tipo formulada nunca en una reunión de este nivel. Uno de sus rasgos más identificadores debía ser el llevarse a cabo las acciones formativas del proyecto en España.

El Consejo General del Poder Judicial asume el reto de su ideación y puesta en marcha y el Pleno del Consejo General del Poder, aprueba en breve plazo, la puesta en marcha del proyecto y da cumplimiento al compromiso asumido en ese mismo ejercicio. Se establece como sede principal de las actividades, cursos, seminarios del Aula, la sede de formación inicial de la Escuela Judicial en Barcelona, que cuenta con equipos humanos y materiales de primer orden y se consolida como centro de referencia en materia de formación judicial en Europa y en Iberoamérica.

Desde 1998 hasta la fecha se han llevado a cabo un total de 60 actividades diferentes, que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales. Hasta este momento 1.632 jueces, magistrados y otros miembros integrados en los Poderes Judiciales y sistemas de Administración de Justicia de Iberoamérica, de todos los países integrantes de la comunidad iberoamericana, han sido beneficiarios directos del programa, siendo becados, para asistir a las diferentes actividades realizadas.

Con ese bagaje, Aula Iberoamericana se ha convertido en uno de los proyectos estrella de la Cumbre Judicial Iberoamericana, gracias al compromiso institucional y financiero del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en su condición de Secretaría Permanente de la citada Cumbre Judicial Iberoamericana.

Para su desarrollo, desde el principio de su andadura, el Consejo General del Poder Judicial estableció convenios de cooperación anual con la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana quien viene prestando su apoyo económico e institucional al proyecto de muy alto valor.

Al poco de su puesta en marcha, se suma a estos apoyos el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, quien en Convenio suscrito en un acto solemne en el Palacio de la Generalitat por el entonces Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el Presidente de la Generalitat, acuerdan esta intervención, que se concretan en una aportación financiera significativa que, refrendada por una decidida atención institucional, ha acompañado la marcha del proyecto hasta hoy. Algo más tarde, la Xunta de Galicia, la Diputación de la Coruña y la Fundación Claudio San Martín de la entidad Caixa Galicia sumaron al proyecto con el apoyo en parte financiero, en parte institucional, a diferentes actividades del Aula. Ya desde la edición del año 2003, fué la entidad de ahorros, La Caixa quien con su aportación apoyó la celebración de otro de los cursos ofertados. Desde la X edición se cuenta también con el apoyo del Ayuntamiento de Cádiz en la oferta permanente de actividades.

Como queda dicho, por tanto, algunas de estas actividades de esta edición se llevan a cabo con la inestimable cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID y otras son soportadas directa y exclusivamente por el Consejo General del Poder Judicial de España o en colaboración con otras entidades o instituciones, como se describe en el documento.

Concretamente, las apoyadas directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo son el Curso de Formación Jurídica Superior “Una propuesta de justicia para el siglo XXI: los retos de la integración jurídica y de los procesos civil y penal en el espacio judicial iberoamericano”. De los Cursos de formación Jurídica especializada: “Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamérica” y “Jurisdicción Social y nuevo Derecho del Trabajo”. Además de ello tres de los Cursos que se citan se llevan a cabo con la inestimable cooperación y apoyo de los Centros Internacionales de Formación que España tiene en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), La Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, a lleva también a cabo la difusión del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, en una convocatoria pública a través del Boletín Oficial del Reino de España.

El presente documento de difusión recoge la totalidad de las actividades que para esta edición 2009 se ofrecen dentro del programa Aula Iberoamericana.

De nuevo este año toda la convocatoria del programa Aula Iberoamericana, difusión y solicitudes, se realizaran a través de las página web del Consejo General del Poder Judicial, de la AECID, del CIF de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del CIF de La Antigua (Guatemala) y del CIF de Cartagena de Indias (Colombia), tal y como se concreta más adelante.

Sin perjuicio de la oferta de plazas que en este documento se incluyen y que son plazas para las que se ofrecen ayudas económicas que en cada caso se especifican, es posible, en algunas ocasiones, participar en los cursos y actividades anunciadas a título personal sin ser becario o receptor de estas ayudas. A este fin quienes estén interesados en participar a su cargo en estas actividades y reúnan el

perfil exigido, deberán ponerse en contacto directamente con el Área de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española mediante comunicación dirigida a la dirección de e-mail noemi.arenas@cgpi.es, con la referencia Participación cursos AIA el Área valorará la petición y responderá positiva o negativamente a la misma en función de las circunstancias logísticas y académicas de desarrollo de la actividad. Sin una respuesta expresa y positiva de dicho servicio nadie se entenderá autorizado a intervenir o participar en las actividades.

ÍNDICE

1.- OFERTA DE CURSOS.....	6
2.- AYUDAS ECONÓMICAS	7
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES.....	8
4.- SOLICITUDES	9
5.- ACEPTACIÓN DEL CURSO	10
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana.....	12

El Aula Iberoamericana 2009 es un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña, la Fundación Caixa Galicia-Claudio San Martín, "La Caixa" y el Ayuntamiento de Cádiz. Este programa comporta la realización de los cursos siguientes:

1.- OFERTA DE CURSOS

1.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA

**1. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
"ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL".**

Tendrá lugar en CIF de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, durante los días 19 a 23 de octubre de 2009 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**2. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
"LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS PENALES MODERNOS"**

Tendrá lugar en CIF de La Antigua, Guatemala, durante los días 5 a 9 de octubre de 2009 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**3. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
"EL MENOR ANTE EL PROCESO".**

Tendrá lugar en CIF de Cartagena de Indias, Colombia, durante los días 14 a 18 de septiembre de 2009 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

Los términos y condiciones para la participación en los mismos serán de acuerdo con el procedimiento con que operan los Centros de Formación.

1.2.- ACTIVIDADES EN ESPAÑA

**4. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL SUPERIOR:
"UNA PROPUESTA DE JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI: los retos de la integración jurídica y de los procesos civil y penal en el espacio judicial iberoamericano".**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días 21 de septiembre a 13 de noviembre de 2009 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**5. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
"DERECHO MERCANTIL"**

Tendrá lugar en Barcelona durante los días 29 de junio a 17 de julio de 2009 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

6. CURSO DE FORMACION JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE JUECES EN IBEROAMERICA”

Tendrá lugar en Barcelona durante los días 5 a 16 de octubre de 2009 y contará con la presencia de, al menos, 15 participantes iberoamericanos becados.

7. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“JURISDICCIÓN SOCIAL Y EL NUEVO DERECHO DEL TRABAJO”

Tendrá lugar en A Coruña durante los días 26 de octubre a 13 de noviembre de 2009 y contará con, al menos, 30 participantes iberoamericanos becados.

8. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

Tendrá lugar en Cádiz del 13 al 17 de julio de 2009 y contará con, al menos, 30 participantes iberoamericanos becados.

En el Anexo I se incluye una descripción más detallada de los mismos.

2.- AYUDAS ECONÓMICAS

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La **AECID** ofrece **165 ayudas** para asistir a las actividades cofinanciadas con el CGPJ, del Programa Aula Iberoamericana 2009, que se imparte en España y en los CIF de Iberoamérica. AECID, asume el costo de las asignaciones económicas, para gastos de alojamiento y manutención de los participantes, de los **tres primeros cursos en España y de los tres a celebrar en Iberoamérica**, conforme las siguientes especificaciones:

- Curso de Formación Judicial Superior **"Una propuesta de Justicia para el siglo XXI: los retos de la integración jurídica y de los procesos civil y penal en el espacio judicial iberoamericano"**. Asignación económica de **4.500 €** (cuatro mil quinientos euros) a cada participante
- Curso de Formación Judicial Especializada **"Reflexiones sobre la Formación de jueces en Iberoamérica"**. Única asignación económica de **1.100 €** (mil cien euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada **"Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo"**. Única asignación económica de **1.600 €** (mil seiscientos euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada: **"Oralidad y agilización del Proceso Civil"**. Los CIF's de la AECID **asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad**. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

- Curso de Formación Judicial Especializada: **“La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos”**. Los CIF’s de la AECID asumirán los **gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad**. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.
- Curso de Formación Judicial Especializada: **“El menor ante el proceso”**. Los CIF’s de la AECID asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad. **Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.**

Otra de las entidades colaboradoras en el Programa Aula Iberoamericana 2000, **La Caixa**, abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre **“Derecho Mercantil”**, una única asignación económica de **1.600 €** (mil seiscientos euros) en concepto de manutención y alojamiento.

Así mismo, el **Ayuntamiento de Cádiz** abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre **“El control de la Constitucionalidad de las Leyes”**, una única asignación económica de **550 €** (quinientos cincuenta euros), en concepto de manutención y alojamiento.

GASTOS DE VIAJE

Además de las ayudas antes mencionada, **para los participantes en los cinco cursos a celebrar en España** primeramente citados, el Programa, con el soporte financiero de las **CC.AA. de Catalunya, de Galicia y del Ayuntamiento de Cádiz**, **financia los pasajes aéreos de ida y retorno, en clase turista, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos**. La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados. Una vez en España, **el Consejo reintegrará por pasaje aéreo hasta un importe máximo de 1.145 € (mil ciento cuarenta y cinco euros) para los tres cursos a celebrar en Barcelona, para el curso de “jurisdicción Social y el Nuevo Derechos del Trabajo” será de 1.285 € (mil doscientos ochenta y cinco euros), y para el curso “El control de la constitucionalidad de las Leyes” será de 1.500 € (mil quinientos euros).**

Asimismo para todas las actividades a realizar en España el Consejo contrata un seguro médico, en los términos establecidos en la póliza correspondiente de asistencia médica urgente no farmacéutica para las actividades celebradas en España.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

Con la independencia de la convocatoria en la cual se establecen las condiciones concretas para cada una de las actividades, deberá reunirse los siguientes requisitos:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.

- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

4.- SOLICITUDES

Los candidatos deberán cumplimentar **una solicitud por cada curso** al que opten, que deberá ser acompañada de la documentación completa requerida.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Para los cursos: Una Propuesta de Justicia para el Siglo XXI, Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo y Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamerica.** Las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web de la AECID; www.aecid.es/pifte . Teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- **Para los cursos: Derecho Mercantil y La Constitucionalidad de las Leyes.** Las solicitudes deberán realizarse también mediante sistema On-line en la página web del Consejo General del Poder Judicial; www.poderjudicial.es , apartado *Consejo General del Poder Judicial, Subapartado Escuela Judicial, Destacados*. Teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- **Para el curso: Oralidad y Agilización del proceso Civil,** que se llevará a cabo en el CIF de Santa Cruz de la Sierra. Bolivia, las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web del propio CIF; www.aecid-cf.bo opción *seminarios internacionales 2009*, en la columna derecha elegir *Actividades / Por meses*. Luego mes de *octubre* (una vez en el curso aparece una barra superior donde se pueden seleccionar documentos para postularse entre los que está el formulario de inscripción). Siempre teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- **Para el curso: El menor ante el proceso,** que se llevará a cabo en el CIF de Cartagena de Indias, Colombia, las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web del propio CIF; www.cifaeci.org.co teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.
- **Para el curso: La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos** que se llevará a cabo en el CIF de La Antigua, Guatemala, las solicitudes deberán realizarse mediante sistema On-line en la página web del propio CIF; www.aecid-cf.org.gt teniendo en cuenta los plazos de presentación específicos para cada uno de los cursos.

Es importante destacar que podrán solicitarse tantos cursos o actividades como se desee, pero que para cada una de las actividades solicitadas deberá cumplimentarse una solicitud, según las indicaciones anteriores.

• <u>PLAZOS DE PRESENTACIÓN:</u>

20 de mayo de 2009 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- “Derecho Mercantil”
- “La Constitucionalidad de las Leyes “

29 de mayo de 2009 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- “Una propuesta de Justicia para el siglo XXI: los retos de la integración jurídica y de los procesos civil y penal en el espacio judicial iberoamericano”
- “El menor ante el proceso” (sin perjuicio de la fecha de cierre de admisión de solicitudes que pueda aparecer junto al formulario publicado en la web del Centro de Formación de Cartagena de Indias-Colombia)

30 de junio de 2009 a las 24 horas, hora española de ese mismo día, finaliza el plazo para la presentación de solicitudes para participar en los cursos de:

- Reflexiones sobre la formación de jueces en Iberoamérica
- La oralidad y agilización del proceso civil
- Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del trabajo
- La libertad y la Seguridad en los procesos penales modernos (sin perjuicio de la fecha de cierre de admisión de solicitudes que pueda aparecer junto al formulario publicado en la web del Centro de Formación de La Antigua-Guatemala)

5. ACEPTACIÓN DE CURSO

- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de la misma dos vocales, técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional
 2. Rango del Tribunal al que pertenezca
 3. Antigüedad
 4. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
 5. Méritos académicos
 6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- En los cursos financiados parcialmente por AECID se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AECID.
 - Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, **este deberá comunicar a la Escuela Judicial de Barcelona su aceptación expresa en el plazo que se le dará en esa comunicación, utilizando el correo electrónico noemi.arenas@cgpj.es**
 - Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AECID estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.
 - Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Secretaría del Aula Iberoamericana, sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

Teléfonos (34) 93 406 73 13 / 02 / 00

Correo electrónico: aulaiberoamericana@cgpj.es

Dirección:

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45

08017 Barcelona

España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/o cumplimentación de la solicitud oficial, pueden acudir a la página web www.poderjudicial.es , apartado Consejo General del Poder Judicial, Subapartado Escuela Judicial, Novedades o a la de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales www.riajej.org

ANEXO I

ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2009

CURSO DE FORMACION JUDICIAL SUPERIOR

“UNA PROPUESTA DE JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI: LOS RETOS DE LA INTEGRACIÓN JURÍDICA Y DE LOS PROCESOS CIVIL Y PENAL EN EL ESPACIO JUDICIAL IBEROAMERICANO”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- VISITAS INSTITUCIONALES
- 8.- JORNADAS DE TRABAJO EN ÓGANOS JUDICIALES
- 9.- PROPUESTA DE PROGRAMA

1.- OBJETIVOS

Los objetivos del presente curso pueden dividirse en tres bloques diferenciados.

El primero es reflexionar conjuntamente sobre la función del Poder Judicial en el marco de los procesos integración política y económica.

A tal efecto, se abordará el estudio de la arquitectura jurídica del proceso de integración europeo, examinando sus similitudes y diferencias con los procesos de integración en el área regional iberoamericana. Concretamente, se analizarán temas como los siguientes:

- los instrumentos jurídicos básicos de la integración, y su impacto sobre las Constituciones nacionales;
- los procesos de creación normativa en el plano supranacional, y el debate sobre su déficit democrático;
- el papel del juez nacional como intérprete y ejecutor de la normativa supranacional;
- las relaciones entre el poder judicial nacional y los tribunales supranacionales.

Además, se profundizará en el estudio de específicos sectores del ordenamiento jurídico para apreciar el impacto de los procesos de integración. Así, se examinarán las consecuencias de la integración en los siguientes ámbitos:

- Funciones y estatuto del poder judicial, y sistema de formación judicial.
- Ética judicial.
- Protección de derechos y libertades fundamentales.
- Cooperación judicial penal internacional.
- Cooperación judicial civil internacional.

Se estudiarán asimismo las relaciones de la Justicia con el poder político, las Administraciones públicas o los medios de comunicación.

Un segundo objetivo será estudiar los aspectos básicos del proceso civil y los principios que deben presidirlo. Se procederá a realizar un estudio de la oralidad como principio rector del proceso civil y los principios y consecuencias que este conlleva como el de inmediación, concentración y publicidad. Se abordarán temas como la tutela judicial y el acceso al proceso, la duración de este, la documentación del proceso oral, la valoración de la prueba y la iniciativa probatoria del Juez. Se realizará un detallado examen de la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos y de materias civiles de la trascendencia del derecho de consumo o la responsabilidad civil y su proceso de objetivación.

El tercer objetivo lo constituirá el estudio del proceso penal y los principios que lo presiden. Se abordarán temas de gran trascendencia como los distintos sistemas de investigación en el proceso, la oralidad y publicidad, las funciones del Juez en la dirección del proceso, la valoración de la prueba, la prueba ilícita y los límites de la prueba, los sistemas de recursos en el proceso penal o el juicio del jurado. Se abordarán temas de candente actualidad como la delincuencia internacional y la criminalidad organizada, la violencia de género, la responsabilidad de las personas jurídicas y de los administradores, la protección del medio ambiente, la delincuencia informática, o el derecho penal fiscal.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables, o con funciones de organización del Poder Judicial; y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial función en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su trayectoria profesional y méritos, puedan realizar aportaciones enriquecedoras para el desarrollo del Curso.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso se centrará en los temas vinculados a los objetivos descritos más arriba.

Se trata de transmitir los logros y avances que han producido en materia judicial los procesos de integración política en Europa, sean procesos de integración en sentido técnico jurídico, o procesos de convergencia. Se dedica especial atención a los instrumentos específicos establecidos en el marco de estos procesos, particularmente en materia de cooperación judicial.

Se procederá también al estudio de los principios básicos del proceso civil y penal y las materias de más trascendencia y actualidad, como la valoración de la prueba, la argumentación judicial, la mediación como vía alternativa de resolución de conflictos, la sustracción internacional de menores, el derecho de consumo o la objetivación de responsabilidad en materia civil, o las funciones del Juez en la dirección del proceso, la prueba ilícita, la protección de grupos especialmente vulnerables, la delincuencia internacional y criminalidad organizada, la protección del medio ambiente o la delincuencia informática en materia penal.

4.- DURACION Y METODO

El Curso tiene una duración de ocho semanas lectivas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos, sin perjuicio de su adaptación en función de las concretas características del programa y del objeto docente. Los módulos pueden seguir diversas metodologías:

- a. Módulos teóricos de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal.
- b. Mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
- c. Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, o comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países.
- d. Talleres. Se realizará un trabajo práctico conjunto sobre materias anteriormente estudiadas.
- e. Visitas institucionales.
- f. Cine-debate.

Los días en que no hay visita institucional, los trabajos se llevarán a cabo en sesiones de mañana y tarde.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones que se realicen en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, es el debate coloquio el principal foro para la intervención activa de los asistentes, y constituye un elemento fundamental de la metodología del Curso.

Se trata de potenciar el intercambio de ideas y reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana, bajo la dirección de un moderador.

Estas sesiones también podrán tener por objeto las respectivas presentaciones nacionales por parte de los asistentes al curso, sobre el panorama general o sobre aspectos particulares del sistema jurídico del país, como se ha ido haciendo en ediciones anteriores de este mismo curso.

Teniendo en cuenta el perfil de los asistentes, esta configuración activa del Seminario ofrecerá buenos resultados académicos. Se trata de superar los defectos propios de cursos en los que los asistentes participan pasivamente en un ciclo de conferencias continuas. El objetivo es generar un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de una información de calidad de elementos de Derecho comparado de los diversos países representados, a propósito de los temas objeto de estudio.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso.

6.- PROFESORADO

La previsión es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La elección de los profesores se efectúa sobre la base de sus conocimientos del tema, su capacidad docente, y su adecuación al sentido del curso y auditorio. Se tendrán en cuenta, en su caso, las valoraciones que se tengan de sus intervenciones en previas ediciones del curso.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- VISITAS INSTITUCIONALES

Se programan las siguientes visitas institucionales, dada la voluntad, como en cursos anteriores, de facilitar el conocimiento de determinadas instituciones por parte de los Jueces y Magistrados iberoamericanos. Esta parte del programa tuvo una muy favorable acogida en anteriores ocasiones, como medio idóneo para facilitar un imprescindible conocimiento institucional del sistema español. Se prevé, además de la visita en sí, una recepción por los responsables de la institución y un coloquio con los componentes del Aula Iberoamericana.

- Consejo General del Poder Judicial
- Tribunal Supremo
- Tribunal Constitucional
- Parlamento
- Agencia Española de Cooperación Internacional
- 2 jornadas de trabajo a celebrar en Madrid en las fechas que se estimen más oportunas, en función de las agendas institucionales.
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Audiencia Provincial de Barcelona.

En función de las agendas institucionales, se podrán incorporar otras visitas: al Parlament de Catalunya, Cámara de Comercio Industria y Navegación, Defensor del Pueblo.

Estas visitas institucionales se harán en las fechas que se estimen más oportunas, atendidas las distintas agendas.

Por último, como el curso se desarrolla en la sede de formación inicial de la Escuela Judicial, se garantizará un conocimiento adecuado de la ésta, en sus aspectos institucionales, funcionales, administrativos y docentes, que se completará, en lo que a la selección y formación continuada se refiere, con la visita institucional a Madrid.

En función de las posibilidades organizativas, y por razones de agenda y de eficacia en el desarrollo del curso, se podrán llevar a cabo, eventualmente, hasta un máximo de tres jornadas en órganos jurisdiccionales, con la finalidad de facilitar el conocimiento de los órganos judiciales españoles que desarrollen las mismas funciones que son desempeñadas por los participantes en el curso en sus respectivos países.

8.- PROPUESTA DE PROGRAMA

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

PRIMERA SEMANA



Horario	Lunes, 21 de septiembre	Martes, 22 de septiembre	Miércoles, 23 de septiembre	Jueves, 24 de septiembre	Viernes, 25 de septiembre
9.30	Llegada a la Escuela	9'30 h Recogida de documentación	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	11.00 h Recepción en la Escuela Judicial 11.30 h Presentación oficial del Curso D^a. Gema Espinosa Conde Directora del Servicio de Formación de la EJ 12.00 h Sesión administrativa. Formalización documentación e informaciones prácticas D^a. Noemí Arenas Salvat	Organización del sistema Judicial Español D. Francisco de Paula Puig Blanes	Visión general del proceso histórico Europeo D. Alejandro Saiz Arnaiz	FESTIVO	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos D. Luis López Guerra
11.30					
12.00	13.00 h Acto de Inauguración y bienvenida D. Félix V. Azón Vilas Vocal del CGPJ D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la Escuela Judicial Foto oficial del curso	La estructura de gobierno en la Constitución Española D. Víctor Ferreres Comella	La estructura de gobierno de la Unión Europea D. Alejandro Saiz Arnaiz		El Tribunal Europeo de Derechos Humanos D. Luis López Guerra
13.30					
15.00 a 16.30	Presentación Unidad Biblioteca Presentación Unidad Informática	El sistema de derechos fundamentales en la Constitución Española D. Víctor Ferreres Comella	Derechos humanos: universalidad o relativismo cultural D^a. Neus Torbisco i Casals		

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



SEGUNDA SEMANA

Horario	Lunes, 28 de septiembre	Martes, 29 de septiembre	Miércoles, 30 de septiembre	Jueves, 1 de octubre	Viernes, 2 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	El Tribunal Europeo de Derechos Humanos D. Antonio Roura	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (I) D. Edorta Cobreros Mendazona	El impacto de la integración sobre el papel del Juez: La cuestión prejudicial D. Agustín Azparren Lucas	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (I) D^a. Aida Torres Pérez	Cooperación internacional en materia civil (I) D. José Guillermo Nogales Cejudo
11.30					
12.00	El Consejo de Europa D^a. Argelia Queralt Jiménez	La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión (II) D. Edorta Cobreros Mendazona	Las fuentes del Derecho Comunitario (I) D. Enoch Albertí Rovira	El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (II) D^a. Aida Torres Pérez	Cooperación internacional en materia civil (II) D. José Guillermo Nogales Cejudo
13.30					

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



15.00 a 16.30	<p>Espacio Debate-Coloquio Estudio de las situaciones nacionales</p> <p>D^a. Argelia Queralt Jiménez</p>	<p>La protección de los Derecho fundamentales en la Unión Europea</p> <p>D. Luis Aguiar de Luque</p>	<p>Las fuentes del Derecho Comunitario (II)</p> <p>D. Enoch Albertí Rovira</p>	<p>Unión Europea y fronteras exteriores: la política de fronteras como presupuesto de la integración, su regulación y sus efectos</p> <p>D. José M^a Hidalgo López</p>	
------------------------------	--	---	---	---	--

TERCERA SEMANA

Horario	Lunes, 5 de octubre	Martes, 6 de octubre	Miércoles, 7 de octubre	Jueves, 8 de octubre	Viernes, 9 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	<p>Cooperación internacional en materia penal</p> <p>D^a. Clara Penín Alegre</p>	<p>Carta de Derechos de las personas ante la Justicia en el espacio judicial iberoamericano e instrumentos afines europeos</p> <p>D. Juan Martínez Moya</p>	<p>Justicia y poder político (I)</p> <p>D. Miguel Angel Gimeno Jubero</p>	<p>Justicia y Administraciones Públicas (I)</p> <p>D. Jesús M^a. Chamorro González</p>	<p>Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial (I)</p> <p>D. Perfecto A. Andrés Ibáñez</p>
11.30					

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



12.00	Las libertades comunitarias (I) D. Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero	Acceso a la justicia y gestión de calidad de la administración de justicia: experiencias en el ámbito europeo de integración D. Javier L. Parra García	Justicia y poder político (II) D. Antonio García Martínez	Justicia y Administraciones públicas (II) D. Jesús M^a. Chamorro González	Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial (II) D^a. M^a. Dolores Balibrea Pérez
13.30					
15.00 a 16.30	Las libertades comunitarias (II) D. Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero	La responsabilidad disciplinaria de los Jueces D^a. M^a. Carmen Herrero Pérez	Espacio Debate-Coloquio D. Miguel Angel Gimeno Jubero D. Antonio García Martínez	Código Iberoamericano de Etica Judicial D. Manuel Atienza Rodríguez	

CUARTA SEMANA

Horario	Lunes, 12 de octubre	Martes, 13 de octubre	Miércoles, 14 de octubre	Jueves, 15 de octubre	Viernes, 16 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	FESTIVO	VISITA INSTITUCIONAL A MADRID		Los costes de la Justicia D^a. Mercedes Ayuso	VISITA INSTITUCIONAL PARLAMENT DE CATALUÑA
11.30					

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



12.00			Una Justicia responsable. Reclamaciones, quejas y sugerencias. Responsabilidad por mal funcionamiento de la Justicia D^a. Raquel Blázquez Martín	
13.30				
15.00 a 16.30			Espacio Debate-Coloquio D^a. Raquel Blázquez Martín	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



QUINTA SEMANA

Horario	Lunes, 19 de octubre	Martes, 20 de octubre	Miércoles, 21 de octubre	Jueves, 22 de octubre	Viernes, 23 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	La tutela judicial y obstáculos en su acceso D. Gonzalo Ferrer Amigo	El juicio por audiencias D. José M^a. Fernández Seijo	La prueba en el Proceso Oral D. Antonio R. Recio Córdova	La motivación del juicio de hecho(I) D. Michele Taruffo	Ejecución Provisional D. Juan Miguel Carreras Maraña
11.30					
12.00	El acceso de las personas vulnerables a la Justicia. Reglas de Brasilia D. Joaquin Delgado Martín	La duración razonable del proceso D. Jordi Seguí Puntas	Iniciativa probatoria del juez D^a. Raquel Alastruey Gracia	La motivación del juicio de hecho(II) D. Michele Taruffo	Medidas cautelares D. Juan Miguel Carreras Maraña
13.30					

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



15.00 a 16.30	Entre la escritura y la oralidad D. Juan Fco. Garnica Martín	Debate-coloquio Legislación comparada sobre los temas abordados D. Juan Garnica Martín	Debate-coloquio Legislación comparada sobre los temas abordados D^a. Raquel Alastruey Gracia D. Juan Fco. Garnica Martín	Proceso decisorio en órganos colegiados D^a. Alicia E. Ortuño Rodríguez	
---------------------	--	--	--	--	--

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



SEXTA SEMANA

Horario	Lunes, 26 de octubre	Martes, 27 de octubre	Miércoles, 28 de octubre	Jueves, 29 de octubre	Viernes, 30 de octubre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	La mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos D^a. M^a. Del Mar Alonso Martínez	La adopción internacional D^a Margarita Pérez-Salazar Resano	Autonomía de la voluntad y Derecho de Consumo D. Sergio Cámara Lapuente	Cine y derecho D^a. Marta Rallo Ayezuren	Visita TSJC y Audiencia Provincial de Barcelona
11.30					
12.00	La experiencia de la Mediación en España D^a. Mercedes Caso Señal	Sustracción internacional de menores D^a Margarita Pérez-Salazar Resano	El consumidor ante los servicios bancarios D. José Machado Plazas	Responsabilidad civil y seguro: El proceso de objetivación de la responsabilidad civil D^a. Marta Rallo Ayezuren	
13.30					
15.00 a 16.30	La conciliación en el Proceso Civil D. Ángel Luis Ortíz González	Armonización del Derecho de Autor en la Unión Europea D. Ramón Casas Vallés	Consumidor y el comercio electrónico D. Javier Sánchez Marquiegui	La valoración del daño personal D^a. Marta Rallo Ayezuren	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde



SÉPTIMA SEMANA

Horario	Lunes, 2 de noviembre	Martes, 3 de noviembre	Miércoles, 4 de noviembre	Jueves, 5 de noviembre	Viernes, 6 de noviembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	Sistemas de Investigación en el proceso penal D. José Miguel García Moreno	La valoración de la prueba en el proceso penal D. Antonio del Moral García	Aproximación constitucional a la prisión preventiva D. Manuel Miranda Estrampes	Derecho penal transfronterizo y delincuencia internacional D. José Grinda González	El proceso penal y el jurado: condicionamientos de la Instrucción D. Pedro Luis García Muñoz
11.30					
12.00	Oralidad y publicidad en el proceso D. Benito Pérez Bello	Prueba ilícita: los límites de la prueba en el proceso penal D. Antonio del Moral García	Sistema de recursos del proceso penal. La doble instancia D. Jesús M^a. Barrientos Pacho	Criminalidad organizada y protección de testigos. Reglas de Santiago D. José Grinda González	El juicio del jurado D. Pedro Luis García Muñoz
13.30					
15.00 a 16.30	Las funciones del juez en la dirección del proceso D. Adolfo Jesús García Morales	La recogida de muestras biológicas. La prueba de ADN D. Javier Hernández García	Protección de víctimas y mediación en el ámbito penal D^a. Rosa M^a. Freire Pérez	Inmigración clandestina, contratación de trabajadores irregulares y Derecho Penal D. Juan Carlos Hortal Ibarra	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Superior

Una propuesta de justicia para el siglo XXI

Del 21 de septiembre al 13 de noviembre de 2009

Dirección y coordinación del curso: Dña. M^a Gema Espinosa Conde

OCTAVA SEMANA



Horario	Lunes, 9 de noviembre	Martes, 10 de noviembre	Miércoles, 11 de noviembre	Jueves, 12 de noviembre	Viernes, 13 de noviembre
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Sesión administrativa
10.00	Los principios del derecho penal en la Carta Europea de Derechos D. Manuel Marchena Gómez	La protección penal del medio ambiente D^a. M^a. Luisa Corcoy Bisdasolo	Eficacia del derecho penal ante la delincuencia informática D. José Manuel Maza Martín	Estudio particular de la violencia de género D. Ramón García Albero	La Audiencia Nacional D. Angel Juanes Peces
11.30					
12.00	La ideología del derecho penal D. Luciano Varela Castro	El derecho penal y la propiedad intelectual e industrial D. Oscar Morales García	Derecho penal bancario y de los instrumentos de crédito D. José Manuel Maza Martín	La reacción penal frente a la corrupción de funcionarios públicos D. José M^a. Casadevall Barneda	ACTO DE CLAUSURA D. Miguel Collado Nuño Vocal del CGPJ D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la EJ
13.30					
15.00 a 16.30	La Corte Penal Internacional en el marco del derecho penal comparado D. José Manuel Gómez Benítez	La responsabilidad penal de los administradores en el marco del derecho de sociedades D. Javier Marca Matute	15 a 18 horas Cine forum D. Eduardo Torres-Dulce Lifante Auditorio	Derecho penal fiscal D. Carlos Pérez del Valle	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“DERECHO MERCANTIL”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El Derecho Mercantil ocupa en nuestro tiempo un lugar muy trascendente dentro de la órbita de cualquier ordenamiento jurídico. Ya no es el derecho de los comerciantes, un derecho que pueda ser percibido como algo relativamente alejado de la sociedad y de las preocupaciones fundamentales de los miembros que integran el Poder Judicial. Hoy el Derecho Mercantil es el derecho de los negocios y éstos son el motor de la economía de los países. Por esa razón ha cobrado una importancia excepcional la forma en la que se resuelven los conflictos en la materia en la que tiene incidencia el Derecho Mercantil.

Es por ello por lo que en países como España se ha procedido recientemente por parte del legislador a crear, dentro de la jurisdicción civil, unos tribunales especializados en la materia mercantil. Se hacía necesario ajustar la respuesta que nuestros tribunales estaban dando a los conflictos surgidos en esta materia a las exigencias de celeridad y especialización propias de nuestro tiempo.

Ese fenómeno no es exclusivo de España, ni de Europa. Otro de los signos de nuestro tiempo es la globalización, de forma que tampoco los problemas a los que se enfrentan los tribunales de los diferentes países difieren mucho. Por ello, el objetivo de este curso de Especialización en materia mercantil consiste en contribuir a profundizar en el estudio de los problemas que se suscitan a los jueces en los diversos países del área latinoamericana, poniendo en común las experiencias judiciales, y permitiendo que el fenómeno de la globalización no se quede en la economía sino que también se pueda trasladar al Derecho.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas antes indicadas, todos los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos, dos en horario de mañana y el tercero por la tarde. En la exposición de las cuestiones que se aborden se procurará afrontar, además de las cuestiones teóricas correspondientes, hacer referencia a los aspectos que la materia presenta, contemplados desde la perspectiva judicial.

Cada una de las sesiones tendrá una duración de una hora y media de las cuales aproximadamente la mitad corresponderá a la exposición del ponente y la otra mitad a coloquio.

También está previsto el desarrollo de las siguientes actividades complementarias de la docencia que se imparte en el módulo:

- estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.
- visita institucional o de trabajo a los órganos jurisdiccionales “ad hoc”.

Se considera elemento esencial del seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente.

6.-PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

29 de junio al 17 de julio de 2009

Coordinación del curso: Juan F. Garnica Martín

PRIMERA SEMANA

Aula Polivalente



Horario	Lunes 29 de junio	Martes 30 de junio	Miércoles 1 de julio	Jueves 2 de julio	Viernes 3 de julio
9.30	Recepción en la Escuela Judicial	9.30 h Sesión Administrativa	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00	10.00 h. Formalización documentación e informaciones prácticas Foto Oficial del curso 11.00 h. Acto de Inauguración y bienvenida D. Ramón Camp i Batalla Vocal del CGPJ D. Miguel Valls i Maseda Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona	Comercio electrónico y responsabilidad civil de los prestadores de servicios D. Miquel Peguera Poch	Los órganos societarios y sus competencias D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos	La tutela de los derechos de quienes contratan con una sociedad por el abuso de la forma societaria: el levantamiento del velo social D. Juan F. Garnica Martín	Los grupos de sociedades y el problema de su regulación D. Daniel Vázquez Albert
11.30					
12.00	Derecho del comercio y contratación mercantil. La compraventa internacional D. Luis Garrido Espa	Los diversos tipos de sociedades en España y su régimen jurídico. Las sociedades irregulares D. Luis Rodríguez Vega	El proceso de toma de decisiones y la impugnación de los acuerdos sociales D. Rafael Gimeno-Bayón Cobos	La responsabilidad de los administradores de la sociedad D^a. Marta Cervera Martínez	La insolvencia del grupo de sociedades o de una sociedad integrada en un grupo y la posible comunicación de la responsabilidad entre las diversas entidades del grupo D. Daniel Vázquez Albert
13.30					
.00 a 16.30	La especialización mercantil en España D. Rafael Saraza Jimena	El nacimiento, la transformación y la extinción de la personalidad jurídica societaria. La liquidación de la sociedad D. José M^a. Fernández Seijo	El Registro Mercantil y su organización D. Heliodoro Sánchez Ruz	Derecho societario y arbitraje D. Jesús M. de Alfonso Olivé	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

29 de junio al 17 de julio de 2009

Coordinación del curso: Juan F. Garnica Martín

Aula Polivalente



SEGUNDA SEMANA

Horario	Lunes 6 de julio	Martes 7 de julio	Miércoles 8 de julio	Jueves 9 de julio	Viernes 10 de julio
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	8.30 h Salida Residencia Àgora
10.00	El proceso concursal (I) D. Ignacio Sancho Gargallo	Propiedad industrial y el Derecho de patentes D. José A Gómez Segade	La protección internacional del derecho de marca. En especial, la marca notoria. D. José Luis Concepción Rodríguez	Acto de entrega de despachos de la 59ª promoción	9 h. Visita institucional a la sede del TSJ de Catalunya La Organización Judicial Española <u>Presidencia del TSJC</u>
11.30					
12.00	El proceso concursal (II) D. Ignacio Sancho Gargallo	Propiedad industrial y el Derecho de patentes-II D. José A Gómez Segade	El agotamiento del derecho de marca y el comercio paralelo D. José Luis Concepción Rodríguez		Visita a órganos mercantiles
13.30					
15.00 a 16.30	Concursos Internacionales D. Fernando Cerdà Abero	La tutela del derecho de marca. La marca comunitaria y su protección. D. Enrique García-Chamón Cervera	La protección del diseño industrial D. Elena Boet Serra		

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

29 de junio al 17 de julio de 2009

Coordinación del curso: Juan F. Garnica Martín

Aula Polivalente



TERCERA SEMANA

Horario	Lunes 13 de julio	Martes 14 de julio	Miércoles 15 de julio	Jueves 16 de julio	Viernes 17 de julio
9.30	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	9.30 h Sesión Administrativa
10.00	Organización del Sistema Financiero Español D. Sebastià Sastre Papiol	La publicidad ilícita D. Pedro Vela Torres	Cláusulas abusivas y acción de cesación. D^a. Purificación Martorell Zulueta	Transporte internacional de mercancías. D. Carlos Górriz López	Conferencia de clausura: Perspectivas de futuro del Derecho Mercantil en Europa D. José Ramón Ferrándiz Gabriel
11.30					
12.00	Contratación bancaria D. Sebastià Sastre Papiol	La defensa de la libre competencia. D^a. Núria A. Orellana Cano	La protección del consumidor en sus relaciones con el empresario: particularidades contractuales D^a. Purificación Martorell Zulueta	El transporte marítimo. D. Carlos Górriz López	Acto protocolario de clausura y entrega de diplomas Vocal del CGPJ
13.30					
15.00 a 16.30	Contratación bancaria: su incidencia en la contratación electrónica D^a. Lucía Palacín Prieto	La protección del empresario frente a la competencia desleal. D^a. M^a.Del Mar Hernández Rodríguez	Visualización Juicio Mercantil D. Enrique E.Grande Bustos	El transporte aéreo D^a. Teresa Vázquez Pizarro	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Derecho Mercantil

29 de junio al 17 de julio de 2009

Coordinación del curso: Juan F. Garnica Martín

Aula Polivalente



CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN DE JUECES EN IBEROAMÉRICA”

- 1.- PRESENTACIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.- DESTINATARIOS
- 4.- CONTENIDO
- 5.- DURACIÓN
- 6.- LUGAR
- 7.- PROFESORES
- 8.- TEMAS y PONENCIAS

1.- PRESENTACIÓN

Este programa se ha desarrollado en los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el marco de la oferta permanente del Aula Iberoamericana del CGPJ.

Dentro del plan de actuación internacional del Consejo General del Poder Judicial una de sus principales actividades es la de cooperación en el campo de la formación, especialmente en la formación judicial. Se trata de apoyar y potenciar los procesos de reforma, modernización, fortalecimiento institucional y profesionalización de los centros de formación judicial, proporcionando asistencia técnica en la formulación, dirección y ejecución de programas y proyectos de formación.

2.- OBJETIVOS

El programa pretende esencialmente reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, y muy singularmente de las integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, nacida en la Declaración de Canarias de la VI Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica, poniendo a disposición de los mismos la experiencia de la Escuela Judicial del CGPJ. Con todo ello se espera conseguir el reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial.

La presente edición introduce una novedad importante con relación a las anteriores. El sistema que se seguirá en el curso no será el de ponencias individualizadas. Cada día irá destinado al estudio de una determinada materia. Se comenzará con una conferencia por un experto y a continuación se desarrollará un taller sobre la materia examinada en el que tendrán participación activa los asistentes al curso así como profesores y letrados del equipo directivo de la Escuela Judicial del CGPJ.

Previamente al inicio del curso se remitirá a los participantes seleccionados una comunicación de los directores del taller correspondiente, debiendo los asistentes remitir a la Escuela una escueta comunicación de las materias que se estudiarán en el curso. En cada taller se designará a dos participantes para que actúen como relatores, quienes deberán hacer un extracto de las conclusiones obtenidas en cada sesión.

El último día del curso se destinará a efectuar las conclusiones del mismo que serán recogidas por escrito. Estas conclusiones así como el extracto redactado por los diferentes relatores serán publicadas en la página web del Aula Iberoamericana del CGPJ.

3.- DESTINATARIOS

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos académicos y pedagógicos de las Escuelas Judiciales y Centros de Formación Judicial. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e integración de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá becas para 15 participantes. Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de becas del Aula Iberoamericana.

4.- CONTENIDOS

Serán objeto de estudio materias de interés pedagógico y académico como la planificación de la formación, los objetivos de la misma, diversas metodologías y recursos pedagógicos, la evaluación de los jueces en prácticas o la formación continua de Jueces y Magistrados.

5.- DURACIÓN

El Curso se ejecuta a lo largo de nueve días laborales en sesiones de mañana y tarde.

6.- LUGAR

Sede de formación inicial de la Escuela Judicial del Consejo General de Poder Judicial en Barcelona.

7.- PROFESORES

Expertos en las materias tratadas que serán quienes impartan la conferencia introductoria. En los talleres tendrán participación tanto los conferenciantes expertos en las materias examinadas como los integrantes del equipo directivo y profesores de la Escuela Judicial del CGPJ y los participantes seleccionados. Se designará para cada taller dos participantes que actuarán como relatores.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

8.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Reflexiones sobre la formación de jueces en iberoamérica

5 al 16 de octubre de 2009

Dirección del curso: Gema Espinosa Conde

Coordinación del curso: Jorge Obach Martínez

PRIMERA SEMANA

Aula ???



Actualización: 25.1.08

Horario	Lunes 5 de octubre	Martes 6 de octubre	Miércoles 7 de octubre	Jueves 8 de octubre	Viernes 9 de octubre
9.30	10.00 h Llegada a la escuela 10.15 h Acto de Inauguración y bienvenida D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la Escuela Judicial 10.45 h Sesión administrativa 11.00 h Foto oficial del curso y visita Escuela Judicial	9.30 h Sesión Administrativa	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela
10.00		Planificación de la docencia D. Pablo Llarena Conde	Los objetivos formativos en la formación judicial D. Carlos Gómez Martínez	Metodologías Formativas (I): El método del caso en la docencia ordinaria D. Manuel Atienza Rodríguez	Metodologías Formativas (II): las prácticas tuteladas D^a. M^a. Isabel Tena Franco
11.30					
12.00	Conferencia inaugural: El futuro de la formación judicial D. Pascual Ortuño Muñoz	<u>Taller:</u> D. Jorge Obach Martínez	<u>Taller:</u> D^a. Gema Espinosa Conde	<u>Taller:</u> D. Ramón Casas Vallès	<u>Taller:</u> D^a. Mercedes Caso Señal
13.30					
15.00 a 16.30		<u>Taller:</u> D. Jorge Obach Martínez	<u>Taller:</u> D. Jorge Obach Martínez	<u>Taller:</u> D. Ramón Casas Vallès	<u>Taller:</u> D^a. Mercedes Caso Señal

SEGUNDA SEMANA

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Reflexiones sobre la formación de jueces en iberoamérica

5 al 16 de octubre de 2009

Dirección del curso: Gema Espinosa Conde

Coordinación del curso: Jorge Obach Martínez

Aula ¿??



Actualización: 25.1.08

Horario	Lunes 12 de octubre	Martes 13 de octubre	Miércoles 14 de octubre	Jueves 15 de octubre	Viernes 16 de octubre
9.30	FESTIVO	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	Llegada a la Escuela	9.30 h Sesión Administrativa
10.00		Metodologías Formativas (III): Otros recursos pedagógicos D. Manuel Miranda Estrampes	Evaluación del aprovechamiento de los Jueces en Prácticas D. Manuel Bellido Aspas	Formación Continua de Jueces y Magistrados D. Pascual Ortuño Muñoz	CONCLUSIONES-EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE LOS RELATORES D^a. Gema Espinosa Conde
11.00					
11.30		<u>Taller:</u> D. Carlos Pérez del Valle D. Juan Garnica Martín	<u>Taller:</u> D. Víctor Ferreres Comella	<u>Taller:</u> D^a. Gema Espinosa Conde	CONCLUSIONES-EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE LOS RELATORES D. Jorge Obach Martínez
13.30					
15.00 a 16.30	<u>Taller:</u> D. Carlos Pérez del Valle D. Juan Garnica Martín	<u>Taller:</u> D. Víctor Ferreres Comella	<u>Taller:</u> D. Jorge Obach Martínez	Acto de clausura D. Pascual Ortuño Muñoz Director de la EJ Vocal del CGPJ	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL NUEVO DERECHO LABORAL Y LA JURISDICCIÓN SOCIAL”

- 1.- OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

1.- OBJETIVOS

- Debatir sobre los nuevos retos que se plantean en las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo en el espacio iberoamericano.
- Favorecer el conocimiento entre los participantes de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en los diversos países, obteniendo de esta manera una importante formación en derecho comparado iberoamericano.
- Contribuir a la formación y especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales en los ámbitos del derecho laboral, de la Seguridad Social y de la organización judicial laboral.
- Establecer vínculos profesionales, intelectuales y humanos entre los participantes, hermanando las carreras judiciales de los países iberoamericanos.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos, y Magistrados con más de cinco años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado, con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso de especialización judicial se centra en los aspectos más importantes de las relaciones laborales, Derecho del Trabajo, Seguridad Social, y Jurisdicción Laboral.

Se presta especial atención a los nuevos retos que surgen en el mundo de las relaciones labores, a los que deben enfrentarse los tribunales del orden social.

También se organizan visitas a instituciones y organismos relacionados con los temas tratados en el curso, proporcionando a los participantes un conocimiento práctico de los mismos que complemente la formación teórica proporcionada en las ponencias.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento, desarrollándose de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, salvo los miércoles y viernes, en los que no tendrán lugar actividades durante la tarde para que los participantes dispongan de tiempo libre.

Las líneas metodológicas básicas del Curso son las siguientes:

1. Jornadas de Inauguración y Clausura.

Tanto la jornada de inauguración como la de clausura, para dar comienzo y poner fin al Curso en el plano académico, contarán con dos conferencias impartidas por ponentes de especial relevancia en el ámbito de la organización judicial española. Estas conferencias tendrán lugar después del acto oficial de inauguración y bienvenida del Curso, y antes del acto de conclusión oficial.

En la jornada de inauguración se aprovechará la sesión de la tarde para que el Coordinador explique la organización y desarrollo del curso y los materiales que se entregarán, y responda a las cuestiones y problemas prácticos que planteen los participantes. También se efectuará una breve exposición introductoria sobre la organización y estructura del orden jurisdiccional social en España, para facilitar la comprensión de las ponencias que se impartirán durante los días siguientes.

2.- Jornadas Ordinarias.

El Curso se desarrolla de lunes a viernes, salvo los miércoles de las tres semanas, que se reservan para visitas a instituciones relevantes.

Las ponencias se desarrollan, en horario de mañana, de 9,30 a 13,00 horas, con media hora de pausa entre cada una de las dos ponencias diarias. Tienen una duración de hora y media, si bien se debe procurar reservar un tiempo para las preguntas e intervenciones de los participantes.

También se destina una mañana a la realización de una mesa redonda sobre la negociación colectiva con representantes de los principales sindicatos y asociaciones empresariales.

Después de la comida tiene lugar un espacio dedicado al debate-coloquio entre los participantes y el ponente, también de hora y media de duración, terminando la jornada diaria a las 16,30 horas. Tan solo se exceptúan los miércoles y viernes, cuyas tardes se dejan libres para que los participantes dispongan de tiempo propio.

Se atribuye una especial relevancia a las sesiones de debate-coloquio, como espacio para que los participantes tengan una intervención más activa en el Curso y se genere un intercambio de ideas y experiencias sobre los sistemas judiciales de los diversos países asistentes, todo ello sin perjuicio de las intervenciones que se realicen en el desarrollo de las ponencias.

Desde el punto de vista metodológico es importante que las sesiones de debate se organicen y preparen estableciendo modalidades de participación que favorezcan el aprovechamiento del tiempo y la obtención de conclusiones, así como la intervención del mayor número de participantes. Para ello pueden utilizarse fórmulas diversas como los talleres o mesas de trabajo, la acotación de las cuestiones sujetas a debate, la formación de grupos con un portavoz, la

designación de relatores que recojan las principales conclusiones, etc. Se trata, en definitiva, de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana participantes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la técnica de gestión del debate que permita unos mejores resultados.

3.- Visitas institucionales.

Como complemento de las ponencias impartidas resulta de gran interés el conocimiento de instituciones relevantes en el ámbito de las relaciones laborales y de Seguridad Social. Con esta finalidad se han organizado visitas a las sedes en la Coruña de la Inspección de Trabajo y del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En estas visitas los participantes podrán conocer las funciones que desarrollan estos organismos, así como su organización y estructura, completando el conocimiento que de ellas hayan obtenido en las ponencias impartidas.

Especial importancia adquiere la visita a los Juzgados de lo Social de la Coruña y a la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En el primer caso, la visita tiene por objeto presenciar los juicios que se celebren ese día, departiendo con los magistrados que los dirijan. Esta visita permitirá observar en directo el desarrollo procesal de los juicios laborales, que ya habrá sido previamente tratado en las ponencias dedicadas a los aspectos procesales. Idéntica utilidad se pretende que reporte la visita al Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de tal manera que al finalizar el Curso los participantes tengan una visión completa de la organización y funcionamiento del orden jurisdiccional social en España.

4.- Materiales.

Se entregarán a todos los participantes copias de las ponencias, documentos y materiales que aporten los ponentes, así como de los trabajos y materiales propios que entreguen los asistentes al Curso. La entrega de ponencias y documentos que favorezcan el estudio y la formación de los participantes, una vez regresen a sus destinos de origen, resulta de gran utilidad y es valorada muy positivamente por los destinatarios.

Con la finalidad de facilitar el seguimiento de las ponencias y el conocimiento de la legislación laboral y de Seguridad Social española, se hará entrega a los asistentes de una colección legislativa que contenga las normas básicas.

Los materiales entregados por los ponentes se incluirán en un CD que se entregará a los participantes al finalizar el curso.

También se hará entrega, como en ocasiones anteriores, de los DVD elaborados por el CENDOJ con las publicaciones del CGPJ. Este material es de gran interés y resulta muy apreciado por los participantes en el curso.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en el Pazo de Mariñán, sede cedida por la Excm. Diputación Provincial de A Coruña.

6.-PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendida la especificidad del tema, que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias, procurando contar con magistrados que ejerzan sus funciones en los diferentes niveles del orden jurisdiccional social, en función de la ponencia que deben impartir: desde los Jueces de lo Social hasta el Tribunal Supremo.

En la mesa redonda sobre negociación colectiva participarán representantes de los sindicatos y asociaciones empresariales más relevantes.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- PROPUESTA DE PROGRAMA ACADÉMICO

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 26 de octubre a 13 de noviembre de 2009

Coordinador: Carlos Javier Uribe Ubago

PRIMERA SEMANA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes, 26 de octubre	Martes, 27 de octubre	Miércoles, 28 de octubre	Jueves, 29 de octubre	Viernes, 30 de octubre
9.30 a 11.00	9.30 h Recepción Asistentes 10.30 h Acto oficial de Inauguración y bienvenida	Proceso ordinario (I). Solución extrajudicial de conflictos. Evitación del proceso. Juicio Oral: demanda, contestación, cuestiones procesales D. Manuel Bellido Aspas	VISITA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA CORUÑA	Sistema público y privado de Seguridad Social en España. Niveles de protección contributivo y no contributivo D. José Fdo. Lousada Arochena	Relaciones laborales y no laborales: la huída del derecho del trabajo. Relación laboral ordinaria y relaciones especiales. Una regulación novedosa: el trabajador autónomo económicamente dependiente. D. José Folguera Crespo
11.00	11.00 h Conferencia Inaugural (contenido a designar por el conferenciante) D. Félix Azón Vilas Vocal del CGPJ	pausa – café		pausa –café	pausa-café
11.30 a 13.00		Proceso ordinario (II). Juicio oral. Proposición y práctica de la prueba. Medios de prueba. Conclusiones. Diligencias para mejor proveer. Sentencia. D. Manuel Bellido Aspas		Contingencias protegidas y prestaciones. Procesos en materia de Seguridad Social y Desempleo y contra las Administraciones Públicas D. José Fdo. Lousada Arochena	Interposición empresarial en el contrato de trabajo (contratas, empresas de trabajo temporal, cesión de trabajadores). El Tele-trabajo D. José Folguera Crespo
13.00	pausa – comida	pausa – comida		pausa-comida	pausa-comida
15.00 a 16.30	Explicación del Curso y su organización interna. Breve explicación introductoria: Organización y estructura del Orden Jurisdiccional Social en España Coordinador del Curso	Sesión de debate: análisis comparativo de los sistemas judiciales laborales en Iberoamérica D. Manuel Bellido Aspas		Sesión de debate con los participantes: sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica D. José Fdo. Lousada Arochena	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 26 de octubre a 13 de noviembre de 2009

Coordinador: Carlos Javier Uribe Ubago

SEGUNDA SEMANA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes, 2 de noviembre	Martes, 3 de noviembre	Miércoles, 4 de noviembre	Jueves, 5 de noviembre	Viernes, 6 de noviembre
9.30 a 11.00	Contrato de trabajo. Estabilidad en el empleo y contratación temporal D. Jesús Gullón Rodríguez	Libertad sindical y representación de los trabajadores: sindicatos, secciones, delegados sindicales, elecciones sindicales. Medios de acción y garantías sindicales D. Aurelio Desdentado Bonete	VISITA JUZGADOS DE LO SOCIAL DE LA CORUÑA	Derechos fundamentales relacionados con el contrato de trabajo. Proceso de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales D. Juan Martínez Moya	El extranjero en España. Inmigración y relaciones laborales D^a. Isabel Olmos Parés
11.00 a 11.30	pausa – café	Pausa – café		pausa-café	pausa – café
11.30 a 13.00	Despido disciplinario. Sanciones al trabajador. Despido objetivo. Despido colectivo. Extinción del contrato a instancia del trabajador. Procesos en estas materias D. Jesús Gullón Rodríguez	Representación unitaria: comités, delegados de personal. Comités de empresa europeo. Procesos electorales y de impugnación de Estatutos D. Aurelio Desdentado Bonete		Proceso Ordinario (III). Recursos: Suplicación D. Juan Martínez Moya	Los Convenios internacionales en materia de Seguridad Social. El Reglamento sobre coordinación de los sistemas de seguridad social D^a. Isabel Olmos Parés
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida		Pausa – comida	Pausa – comida
15.00 a 16.30	Debate con los participantes: la regulación del despido y de la contratación temporal en los países Iberoamericanos D. Jesús Gullón Rodríguez	Debate con los participantes: estructura sindical y medios de acción sindical en Iberoamérica D. Aurelio Desdentado Bonete		Debate con los participantes: contrato de trabajo y derechos fundamentales en Iberoamérica D. Juan Martínez Moya	

Aula Iberoamericana'09

Curso de Especialización Judicial

Jurisdicción Social y el Nuevo Derecho del Trabajo

Del 26 de octubre a 13 de noviembre de 2009

Coordinador: Carlos Javier Uribe Ubago

TERCERA SEMANA



El Pazo de Mariñán – A Coruña

Horario	Lunes, 9 de noviembre	Martes, 10 de noviembre	Miércoles, 11 de noviembre	Jueves, 12 de noviembre	Viernes, 13 de noviembre
9.30 a 11.00	La determinación de las condiciones de trabajo. Convenios Colectivos y contrato de trabajo individual D^a. Milagros Calvo Ibarlucea	Políticas de igualdad y su reflejo en el ámbito laboral: ley de igualdad efectiva de hombres y mujeres D^a. Teresa Conde-Pumpido Touron	VISITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA	Negociación colectiva y relaciones industriales en la España actual D. Fernando Salinas Molina	Los Tribunales Superiores de Justicia. El Estado social de derecho y las autonomías D. Jesús Souto Prieto
11.00 a 11.30	pausa – café	pausa – café		Pausa – café	Pausa – café
11.30 a 13.00	Poder de dirección y movilidad funcional o geográfica. Modificación de condiciones. Clasificación, vacaciones, movilidad geográfica y sus modalidades procesales D^a. Milagros Calvo Ibarlucea	La seguridad en el trabajo: problemática de la siniestralidad laboral y prevención de riesgos laborales. D. José Manuel Díaz Álvarez		MESA REDONDA Moderador: D. Fernando Salinas Molina Representantes de sindicatos y asociaciones empresariales	11.30 h Conferencia de clausura: El Tribunal Supremo y la unificación de la doctrina en el orden social D. Gonzalo Moliner Tamborero 13 h Acto de clausura y entrega de despachos D. Félix Azón Vilas Vocal del CGPJ
13.00 a 15.00	Pausa – comida	Pausa – comida			
15.00 a 16.30	Sesión debate con los participantes: las condiciones de trabajo en Iberoamérica D^a. Milagros Calvo Ibarlucea	Sesión de debate con los participantes: las políticas de igualdad en Iberoamérica. D^a. Teresa Conde-Pumpido Touron		Sesión debate con los participantes: relaciones entre empresarios y trabajadores en Iberoamérica D. Fernando Salinas Molina	

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD EN LOS PROCESOS PENALES MODERNOS”

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS GENERALES
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- LUGAR DE CELEBRACIÓN
- 6.- FECHA Y DURACION
- 7.- DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PROFESORADO
- 8.- TEMAS Y CRONOGRAMA

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La constitución produce un “efecto irradiante” sobre el sistema legal en su totalidad, sobre la normativa reguladora de los derechos fundamentales (Robert Alexy) y muy especialmente en el ámbito del derecho procesal, que ha llegado a ser definido como “El control de la constitucionalidad de las leyes aplicado” (H. Henkel), lo que ha llevado a asegurar que “el derecho procesal penal es el sismógrafo de la constitución” (Roxin) de tal modo que el mayor o menor reconocimiento de los derechos procesales en cada uno de los estados permite medir el carácter mas o menos autoritario o liberal de la sociedad, de forma que las sociedades autoritarias se caracterizan por un bajo nivel de garantías, aún a riesgo de que se produzca la condena del inocente, en tanto que las sociedades liberales disfrutan de un nivel mas elevado de garantías asumiendo un mayor riesgo de que los culpables no sean penados. Nos hallamos por tanto ante la dualidad “libertad-seguridad” o “derechos del inocente-necesidad de seguridad de la sociedad” que, como fines últimos de la política criminal, siguen en constante discusión en los países democráticos a la hora de perfilar la concreta extensión y límites de las garantías procesales reconocidas como derechos fundamentales.

En el proceso penal moderno se distingue entre el modelo de control social del delito (crime control model) y el modelo de proceso debido (due process model), caracterizándose el primero por la presunción de culpabilidad del mero sospechoso y por considerar los derechos del art. 6 del CEDH un mal necesario y el segundo por la presunción de inocencia del sospechoso y por considerar los derechos del art. 6 del CEDH consustanciales al mismo derecho procesal y por lo tanto irrenunciables por el estado y por el ciudadano. Del mismo modo observamos que frente al llamado “derecho penal del enemigo” caracterizado por una relativización de las garantías penales, materiales y procesales, se opone un “derecho penal del ciudadano” propio de una sociedad de libertades.

Si bien es cierto que nadie postula abiertamente un proceso penal totalmente orientado al modelo de control social del delito, no lo es menos que se aceptan en la actualidad algunos rasgos o postulados de tal sistema, propugnándose soluciones que, en vez de perfeccionar o de ajustar los mecanismos de reacción del Estado frente a formas novedosas de criminalidad (terrorismo, criminalidad organizada, criminalidad informática, criminalidad económica y delitos transfronterizos o globalizados) de modo que el proceso adecue el enjuiciamiento a los nuevos cambios sociológicos y criminológicos, pretenden obviar dicha tarea, realmente laboriosa y difícil,

sustituyéndola por respuestas sencillas consistentes en limitar los derechos fundamentales bajo el pretexto de la excepcionalidad (ante problemas excepcionales soluciones excepcionales).

La problemática precedentemente expuesta resulta inabarcable en su totalidad en el presente curso de formación especializada por lo que centraremos el análisis y el debate en algunas de las materias que mas controversia suscita entre los profesionales del derecho:

- 1.- La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos.
- 2.- El rol del juez de garantías durante la investigación penal y sus relaciones con el Ministerio Fiscal.
- 3.- Los protagonistas de la investigación penal.
- 4.- El imputado y el derecho de defensa en el marco del proceso penal.
- 5.- Los derechos del imputado detenido o preso.
- 6.- Aproximación constitucional a la prisión preventiva.
- 7.- La valoración de la prueba en el proceso penal.
- 8.- La prueba ilícita y la prueba irregular.
- 9.- La intervención del juez en la obtención de fuentes de prueba.
- 10.- La recogida de muestras biológicas. La prueba de ADN.
- 11.- La protección de la víctima y su tutela asistencial.
- 12.- El hipergarantismo y la quiebra de la confianza en el proceso penal.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables que presten servicios en las Salas Penales y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países que estén destinados en órganos jurisdiccionales penales o que sean especialistas en la materia y/o hayan dedicado sus esfuerzos de investigación al proceso penal.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos generales del Curso se ajustan a los objetivos fijados en el primer apartado de este documento y aparecen descritos en los enunciados del temario que se recoge en el apartado 8 del presente documento.

4.- METODOLOGÍA

El curso combina diferentes metodologías con un claro objetivo de lograr la máxima participación de los asistentes en los debates así como el enriquecimiento mutuo:

A) Ponencias: Se prevé a lo largo de todo el curso un total de 10 ponencias o sesiones académicas. La finalidad es ofrecer un marco teórico de reflexión sobre los diferentes temas elegidos que permita el posterior debate e intercambio de experiencias entre los participantes. Cada una de las sesiones académicas correrá a cargo de un ponente o capacitador de reconocido prestigio que reflexionará sobre elementos de Derecho Comparado más allá de las singulares soluciones adoptadas por cada legislación nacional.

B) Espacios de debate-coloquio: Se han previsto un total de 2 espacios de debate-coloquio como complemento de algunos de los temas objeto de las ponencias. Estos espacios de debate-coloquio se consideran un elemento esencial del Curso pues permitirán dotar al mismo de un estilo intercomunicativo. Efectivamente, sin perjuicio del tiempo dedicado a las intervenciones, al

término de la exposición de cada una de las ponencias principales, este espacio de debate-coloquio se configura como el propio para la intervención activa de los asistentes. Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad latinoamericana asistentes, cada uno desde su propia experiencia jurisdiccional nacional, mediante aportaciones dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho Comparado entre la situación de los diferentes países.

Se aconseja la utilización, en estos espacios de debate-coloquio, de casos reales analizados por los diferentes Tribunales Nacionales sobre el ámbito concreto objeto de estudio, que permita visualizar la aplicación judicial práctica de los contenidos desarrollados en las ponencias. Atendido el perfil previsible de los asistentes, altamente especializado en el ámbito penal, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias.

Los temas elegidos, por su interés intrínseco, por la riqueza del debate y por la diversidad de las soluciones nacionales son, de una parte, los mecanismos de reacción del Estado frente a formas novedosas de criminalidad (terrorismo, criminalidad organizada, criminalidad informática, criminalidad económica y delitos trans-fronterizos o globalizados) y, de otra, los derechos del imputado.

C) Talleres: Se pretende la realización de 2 talleres que responden a la misma finalidad de intercambio de experiencias antes expuesta.

El espacio de Talleres se diseñará sobre la base de una exposición oral dialogada a cargo de un ponente, con intervención de todos los asistentes y con la utilización de material videográfico previamente seleccionado y/o de Cuestionarios-guía que se utilizarán como instrumento de orientación y dinamización de los debates.

Se han elegido para ello dos temas altamente significativos en el proceso penal moderno. Por un lado, el estudio dentro del amplio concepto de la valoración probatoria de algunos supuestos especialmente problemáticos de valoración de prueba ilícita y de prueba irregular. Por otro lado, el análisis del siempre controvertido tema del anticipo probatorio o prueba anticipada, haciendo hincapié en su utilización en supuestos en los que nos encontramos ante víctimas especialmente vulnerables.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de AECI en La Antigua (Guatemala).

6.- FECHA Y DURACION

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana y se celebrará durante los días 5 al 9 de octubre de 2009.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar de lunes a viernes, ambos inclusive, de 09:00 a 16:30 horas, a excepción del viernes donde está prevista la clausura del curso a las 14:30 horas.

7.- DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PROFESORADO

La coordinación del mismo estará a cargo de D. Javier Marca Matute, profesor del Área de Instrucción de la Escuela Judicial del CGPJ. Las ponencias se impartirán por especialistas en la materia.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

8.- TEMAS Y CRONOGRAMA

Los temas objeto del curso de formación y el correspondiente cronograma se incorporan como documento adjunto.

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Especializada

La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos

Coordinación del curso: D^a. Rosa M^a. Freire Pérez

CIF de La Antigua-Guatemala



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



Horario	Lunes 5 de octubre	Martes 6 de octubre	Miércoles 7 de octubre	Jueves 8 de octubre	Viernes 9 de octubre
08:45	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
09:00 a 11:00	<p>Acto de inauguración</p> <p>Vocal del CGPJ</p> <p>La libertad y la seguridad en los procesos penales modernos</p> <p>D. Javier Marca Matute</p>	<p>El imputado y el derecho de defensa en el marco del proceso penal</p> <p>D. Carlos Pérez del Valle</p>	<p>Aproximación constitucional a la prisión preventiva</p> <p>D^a. Rosa M^a Freire Pérez</p>	<p>La intervención del juez en la obtención de fuentes de prueba.</p> <p>D. Jaime Moreno Berdejo</p>	<p>El hipergarantismo y la quiebra de la confianza en el proceso penal</p> <p>D. Pablo Llarena Conde</p>
11:00 a 11:30					
11:30 a 13:30	<p>El rol del juez de garantías durante la investigación penal y sus relaciones con el Ministerio Fiscal</p> <p>D. Javier Marca Matute</p>	<p>Los derechos del imputado detenido o preso</p> <p>D. Carlos Pérez del Valle</p>	<p>La valoración de la prueba en el proceso penal</p> <p>D^a. Rosa M^a Freire Pérez</p>	<p>La recogida de muestras biológicas. La prueba de ADN</p> <p>D. Jaime Moreno Berdejo</p>	<p><u>Taller de conclusiones:</u></p> <p>Estudio de las situaciones nacionales</p> <p>D. Jaime Moreno Berdejo D. Pablo Llarena Conde</p>
13:30 a 14:30					
14:30 a 16:30	<p><u>Espacio de debate-coloquio:</u></p> <p>Los protagonistas de la investigación penal. Exposición y debate de las realidades nacionales</p> <p>D. Javier Marca Matute D. Pablo Llarena Conde</p>	<p><u>Espacio de debate-coloquio:</u></p> <p>Los derechos del imputado. Exposición y debate de las realidades nacionales</p> <p>D. Carlos Pérez del Valle D. Javier Marca Matute</p>	<p><u>Taller sobre prueba:</u></p> <p>La prueba ilícita y la prueba irregular. Estudio de algunos supuestos problemáticos</p> <p>D. Jaime Moreno Berdejo D. Carlos Pérez del Valle</p>	<p>La protección de la víctima y su tutela asistencial</p> <p>D. Pablo Llarena Conde</p>	<p>Acto de clausura</p> <p>Vocal del CGPJ</p>

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“ORALIDAD Y AGILIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- CONTENIDOS
- 4.- DURACION
- 5.- LUGAR DE CELEBRACION
- 6.- PROFESORADO
- 7.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Las cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia y la forma en la que son afrontadas en un ordenamiento nacional constituyen un indicio inequívoco del estado de salud de la organización de ese Estado y también, y especialmente habría que decir, de la fortaleza de su Poder Judicial. El Poder Judicial, que participa de la misma naturaleza constitucional de los demás poderes del Estado, cuando se pone en relación con los ciudadanos es mucho más que Poder, es también servicio público. Es por eso por lo que los instrumentos que permiten y facilitan el acceso de los ciudadanos a la justicia, entendida como el resultado de la prestación del servicio público atribuido a los órganos que integran el Poder Judicial, son el barómetro de su situación, de su fortaleza o debilidad.

Por otra parte, el grado de fortaleza del Poder Judicial de un país o, dicho de otra forma, de la forma en la que se imparte el servicio de la justicia, es uno de los indicadores fundamentales para juzgar el grado de madurez alcanzado por un Estado. Por consiguiente, un curso cuyo propósito sea reflexionar sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la justicia constituye una ocasión inmejorable para examinar cuáles son algunos de los problemas fundamentales que afectan a nuestras sociedades, la española y la de los diversos países latinoamericanos, y un medio que nos puede permitir afrontarlos de la manera más efectiva.

Las cuestiones que se podrían afrontar en un curso así son numerosísimas y van desde el examen de las normas de protección constitucional del derecho de acceso, al estudio de cómo se organizan los medios humanos y materiales con los que cuenta el Poder Judicial, pasando por el de otras cuestiones relacionadas con los instrumentos a través de los cuales se imparte la justicia, tales como la organización y funcionamiento del proceso. Se estudiará también el impacto que en el proceso tiene el principio de oralidad y los derivados del mismo, como el de inmediatez y de concentración. Igualmente se hará un estudio de la mediación y otros instrumentos de agilización del proceso.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Se expresan en los enunciados del temario a continuación.

4.- DURACIÓN Y MÉTODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará, a salvo necesidades funcionales del centro AEI indicado al principio, los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos.

La idea esencial consiste en centrarse en aquellos aspectos de la creación de un espacio judicial iberoamericano que guardan una vinculación más directa con el ejercicio de poder judicial. Por tanto se renuncia a una visión heterogénea y multitemática, sobre la que hay otros foros y se intenta dotar al programa de un perfil y personalidad concreta.

La segunda característica es la de procurar un número reducido y claro de ponencias organizadas alrededor del concepto un tema/día desarrollado por un solo ponente que asume las dos sesiones técnicas y que luego activa el debate de la sesión de tarde, además de participar en las sesiones de los demás ponentes el resto de los días del seminario.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) Dos módulos teóricos con una exposición inicial del tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal o ponentes y un posterior y breve coloquio.
- b) Un debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca de los temas expuestos en las sesiones de mañana comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias

continuas. Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes. Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede del CIF de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) indicada al principio de este documento, entre los días 19 al 23 de octubre de 2009.

6.-PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La coordinación del curso a cargo de D. Juan F. Garnica Martín, profesor del Área de Primera Instancia de la Escuela Judicial de Barcelona.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

7.- TEMAS Y PONENCIAS

Aula Iberoamericana'09

Curso de Formación Judicial Especializada

La oralidad y agilización del proceso civil

Del 19 al 23 de octubre de 2009

CIF de Sta. Cruz de la Sierra- Bolivia

Coordinador del curso: D. Ramón Casas Vallès



Horario	Lunes, 19 de octubre	Martes, 20 de octubre	Miércoles, 21 de octubre	Jueves, 22 de octubre	Viernes, 23 de octubre
	ÁMBITO PENAL	ÁMBITO PENAL	ÁMBITO CIVIL	ÁMBITO CIVIL	ÁMBITO CIVIL
09:00 a 11:00	Acto inaugural Vocal del CGPJ El derecho de acceso a la justicia D. Ramón Casas Vallès	Las acciones colectivas D. Ramón Casas Vallès	Eficacia del proceso y sistema de medidas cautelares. D. Francisco de Borja Villena Cortés	El acceso a la tutela jurídica y a los medios alternativos del proceso civil. D^a. Gema Espinosa Conde	La ejecución provisional como instrumento de eficacia del proceso Pendiente de designar
11:00 a 11:30					
11:30 a 13:30	La oralidad y otros instrumentos de simplificación y agilización del proceso civil. D. Juan F. Garnica Martín	La prueba en el proceso oral. D. Juan F. Garnica Martín	La resolución de cuestiones procesales y el sistema de recursos frente a resoluciones de trámite D. Francisco de Borja Villena Cortés	La mediación como medio de resolución de conflictos surgidos en el ámbito familiar. D^a. Gema Espinosa Conde	Acceso a la justicia y organización de los medios materiales y humanos del poder judicial. Pendiente de designar
13:30 a 14:30					
14:30 a 16:30	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. D. Ramón Casas Vallès D. Juan F. Garnica Martín	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. D. Ramón Casas Vallès D. Juan F. Garnica Martín	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales. D. Francisco de Borja Villena Cortés	Espacio Debate-Coloquio: Exposición y comentario de las situaciones nacionales D^a. Gema Espinosa Conde	ACTO DE CLAUSURA Vocal del CGPJ

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL MENOR ANTE EL PROCESO”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- DURACION Y METODO
- 4.- LUGAR DE CELEBRACION
- 5.- PROFESORADO
- 6.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

El mundo de la justicia ha estado construido y dirigido por y para personas adultas. La presencia de los niños delante de los tribunales ha sido y es todavía objeto de tratamientos diversos y en muchos casos perturbadores.

En el ámbito penal el niño puede aparecer en el procedimiento como sujeto activo de la acción (actos cometidos por niños/as) o como parte indirecta o receptora de la acción (actos cometidos sobre niños/as o sobre su entorno inmediato). En este último aspecto además, el menor presenta una doble condición; como víctima y como testigo.

El menor no es una víctima cualquiera, es una víctima especialmente vulnerable que no solo se enfrenta a las consecuencias que para él y su entorno genera el delito (victimización primaria) sino también en el hecho de que ha de participar en todas las fases del procedimiento de investigación-enjuiciamiento con los elementos negativos que puede comportar (victimización-secundaria).

El menor infractor presenta matices diversos sin que en ningún caso pueda justificarse una respuesta exclusivamente punitiva. El trabajo multidisciplinar en el ámbito de la justicia juvenil y la necesidad de encontrar nuevas respuestas que permitan una verdadera concienciación y reeducación del menor ha pasado de ser una mera intención programática a convertirse en un modelo de actuación para las administraciones implicadas.

En al ámbito civil, los ordenamientos jurídicos desde la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas establecen como principio informador la necesidad de que todas las medidas concernientes a menores que se adopten en todo tipo de instituciones y organismos públicos y privados así como en toda resolución judicial que les afecte, deberán atender primordialmente al interés superior de éstos.

Concretar este principio general en cada caso exige ponderar la necesidad de tener en cuenta sus aspiraciones, deseos y expectativas debidamente expresadas (importancia de su audiencia en los procedimientos administrativos y judiciales) valoradas en función de su edad, madurez y contexto. Asimismo y en el ámbito familiar deberá garantizarse que su familia de origen está en situación de poder cubrir sus necesidades materiales esenciales en un ambiente afectivo que le permita el desarrollo integral de su personalidad. La intervención de la Administración competente y el control jurisdiccional sobre las resoluciones en protección de menores con plenas garantías para padres y guardadores constituyen piezas básicas para lograr la concreción de las medidas adecuadas a cada situación.

Asimismo, la crisis de las distintas estructuras familiares sitúan a los menores en el centro de los procesos dirigidos a regular los efectos de tales rupturas, apareciendo nuevos modelos de cuidado que se adaptan no sin dificultades a estas novedosas situaciones. La familia matrimonial tradicional ha dejado paso a diversos sistemas de organización familiar: familias monoparentales, familias en los que los dos progenitores asumen similares roles de cuidado, familias con progenitores y/o adultos de referencia del mismo sexo, familias reconstituídas (step familys)...Establecer en cada supuesto la medida que se ajuste a las particulares circunstancias es cada vez tarea más comprometida.

Por último las múltiples incidencias en ejecución de las resoluciones judiciales que les afectan generan una parte cuantitativamente importantísima del trabajo de los tribunales de justicia que alcanza niveles de conflictividad internacional ante nuevos fenómenos como la sustracción internacional de menores y el denominado “síndrome de alienación parental”.

Este curso pretende por tanto constituir un foro de encuentro entre diversos sistemas de intervención partiendo de la amplia y reconocida experiencia de todos sus asistentes con una simple aspiración: lograr dar un paso adelante en la protección del menor cuando sus intereses se encuentran sometidos a un proceso judicial.

2 .- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del poder judicial en sus diversos ámbitos y magistrados con más de cinco años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el presente curso.

3.- DURACIÓN Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento. Se desarrollará, a salvo de necesidades del centro AEI, los días laborables de lunes a viernes con un total de 5 días lectivos teóricos.

Se estructura diferenciando dos sesiones teóricas cada mañana desarrolladas por distintos ponentes – cinco en total- permitiendo al finalizar cada uno un breve espacio para el coloquio con todos los asistentes.

Por la tarde se desarrollarán talleres dirigidos por los respectivos ponentes o por dinamizadores expertos en la materia cuyo objetivo será el debate y contraste entre los distintos modelos referidos por los asistentes en relación a temas vinculados con las ponencias previamente expuestas. Asimismo se contempla la actuación de un relator en cada mesa que resuma las distintas aportaciones de los asistentes.

4.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrollará en la sede del CIF de Cartagena de Indias (Colombia) indicada al principio de este documento, entre los días 14 al 18 de septiembre de 2009.

5.- PROFESORADO

Las provisiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias.

La coordinación del curso a cargo de Dña. Mercedes Caso Señal profesora de la Escuela Judicial de Barcelona.

Procede facultar expresamente al Excmo. Sr. Director de la Escuela Judicial para efectuar los cambios y sustituciones en los ponentes que sean imprescindibles para atender el mejor desarrollo del Curso, para el caso de que los designados en el Anexo de esta propuesta no pudieran confirmar su intervención en el curso, o para el caso de que, por cualquier razón, se estime adecuado para el mejor resultado de la actividad.

6.- TEMAS Y PONENCIAS

Aula Iberoamericana'09
 Curso de Formación Judicial Especializada
El menor ante el proceso
 Del 14 al 18 de septiembre de 2009
 Coordinador del curso: D^a. Mercedes Caso Señal

CIF de Cartagena de Indias- Colombia



Horario	Lunes, 14 de septiembre	Martes, 15 de septiembre	Miércoles, 16 de septiembre	Jueves, 17 de septiembre	Viernes, 18 de septiembre
	ÁMBITO PENAL	ÁMBITO PENAL	ÁMBITO CIVIL	ÁMBITO CIVIL	ÁMBITO CIVIL
09:00 a 11:00	<p>Acto de inauguración</p> <p>Vocal del CGPJ</p> <p>El menor como víctima del delito I. Medidas de protección del menor. Medidas cautelares</p> <p>D. Ignacio Espinosa Casares</p>	<p>El menor como infractor I</p> <p>D^a. Concepción Rodríguez González del Real</p>	<p>Protección pública del menor I. La protección del menor en situación de desamparo. La tutela de la administración</p> <p>D. Gonzalo Ferrer Amigo</p>	<p>El interés del menor y su capacidad de decidir</p> <p>D^a. M^a. Ascensión Oiza Casado</p>	<p>El menor en el proceso de familia. Regímenes de custodia y de visitas</p> <p>D^a. Mercedes Caso Señal</p>
11:00 a 11:30					
11:30 a 13:30	<p>El menor como víctima del delito II. Pornografía infantil e Internet. Prostitución de menores</p> <p>D. Ignacio Espinosa Casares</p>	<p>El menor como infractor II</p> <p>D^a. Concepción Rodríguez González del Real</p>	<p>Protección pública del menor II. Acogimiento y adopción</p> <p>D. Gonzalo Ferrer Amigo</p>	<p>Derechos de los menores. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor</p> <p>D^a. M^a. Ascensión Oiza Casado</p>	<p>La exploración del menor en los procesos de familia</p> <p>D^a. Mercedes Caso Señal</p>
13:30 a 14:30					
14:30 a 16:30	<p><u>Taller:</u> Técnicas de entrevista a menores victimizados</p> <p>D. Ignacio Espinosa Casares</p>	<p><u>Taller:</u> Medidas de tratamiento para menores. Mediación penal</p> <p>D^a. Concepción Rodríguez González del Real</p>	<p><u>Espacio debate-coloquio:</u> Estudio de las situaciones nacionales</p> <p>D. Gonzalo Ferrer Amigo</p>	<p><u>Espacio debate-coloquio:</u> Estudio de las situaciones nacionales</p> <p>D^a. M^a. Ascensión Oiza Casado</p>	<p>Acto de clausura</p> <p>Vocal del CGPJ</p>

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES”

- 1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 2.- DESTINATARIOS
- 3.- DURACION Y METODO
- 4.- LUGAR DE CELEBRACION
- 5.- PROFESORADO
- 6.- TEMAS y PONENCIAS

1.- JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

En las últimas décadas se ha producido un gran desarrollo de la justicia constitucional, tanto en Europa como en América Latina. Se suele establecer, a estos efectos, una contraposición entre los dos grandes modelos de control de constitucionalidad de las leyes –el modelo “concentrado” y el modelo “difuso”-. La realidad revela, sin embargo, la existencia de múltiples variantes, y de sistemas mixtos. Además, en un mundo cada vez más globalizado, se intensifican las influencias recíprocas entre los tribunales, tanto en la forma de operar desde un punto de vista procesal, como en el modo de argumentar el fondo de sus decisiones. Se observa, además, una cierta explosión de justicia constitucional, de manera que controversias que tradicionalmente se entendían desligadas de la norma fundamental son ahora consideradas de relevancia constitucional. El objetivo de este curso es reflexionar acerca de los problemas teóricos y prácticos que suscita la institución del control de constitucionalidad de las leyes en los diversos países. Entre los temas a tratar, se encuentran los siguientes:

- ¿Cuáles han sido los antecedentes históricos del modelo de justicia constitucional implantado en cada país? ¿Cómo se ha combinado en algunos países la tradición estadounidense con la continental-europea?
- ¿Qué ventajas e inconvenientes presentan los modelos concentrado y difuso? ¿Qué sistemas mixtos se han articulado en la práctica, y en qué medida permiten dar mejor respuesta a determinados problemas?
- ¿Cómo se delimitan las competencias respectivas de los tribunales “ordinarios” y de los órganos especializados en materia constitucional (tribunales constitucionales o salas constitucionales dentro de una Corte Suprema)?
- ¿Qué papel desempeña el Derecho comparado en el razonamiento de los tribunales cuando tienen que afrontar controversias constitucionales? En concreto, ¿qué influjo ejerce la jurisprudencia de los tribunales de otros países, o la jurisprudencia de tribunales internacionales o supranacionales en el campo de los derechos humanos?
- ¿Qué factores llevan a que se desarrolle un cierto “activismo judicial” a la hora de fiscalizar la constitucionalidad de las leyes?

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables con funciones de control de constitucionalidad de las leyes aprobadas por los respectivos parlamentos de sus estados. Se trata, en cualquier caso, de magistrados que, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y por la relevancia de las funciones jurisdiccionales a ellos encomendadas, ocupan en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el presente curso.

3.- DURACIÓN Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento. Se desarrollará los días laborables de lunes a viernes con un total de 5 días lectivos teóricos.

El Curso se desarrollará en la sede proporcionada por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz entre los días 13 a 17 de julio de 2009.

Se estructura diferenciando dos sesiones teóricas cada mañana desarrolladas por distintos ponentes – cinco en total- permitiendo al finalizar cada uno un breve espacio para el coloquio con todos los asistentes. En las jornadas del lunes (tarde) y del viernes (mañana) se desarrollaría una única sesión teórica por los respectivos ponentes.

Por la tarde se desarrollarán talleres dirigidos por los respectivos ponentes o por dinamizadores expertos en la materia cuyo objetivo será el debate y contraste entre los distintos modelos referidos por los asistentes en relación a temas vinculados con las ponencias previamente expuestas. Asimismo se contempla la actuación de un relator en cada mesa que resuma las distintas aportaciones de los asistentes.

4.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se llevará a cabo en la ciudad de Cádiz.

5.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendidas la especificidad del tema, es que cada sesión académica esté desarrollada por especialistas en cada una de las materias.

La Coordinación del Curso correrá a cargo de D. Víctor Ferreres Comella, profesor del Área de Derecho Constitucional y Comunitario de la Escuela Judicial.

6.- TEMAS y PONENCIAS

Aula Iberoamericana'09
 Curso de Formación Judicial Especializada
 El control de la Constitucionalidad de las leyes
 Del 13 al 17 de julio de 2009
 Coordinador del curso: Víctor Ferreres Comella

Cádiz



Horario	Lunes, 13 de julio	Martes, 14 de julio	Miércoles, 15 de julio	Jueves, 16 de julio	Viernes, 17 de julio
9.30	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro	Llegada al centro
10.00		Los modelos concentrado, difuso y mixto de control de constitucionalidad: perspectivas de derechos comparado: Europa D^a. María Ángeles Ahumada Ruíz	El control de constitucionalidad en España (I). Recursos y cuestiones de inconstitucionalidad D. Enric Fossas Espadaler	El influjo del Derecho Comparado en el razonamiento Jurídico-Constitucional D. Carlos Miguel Revenga Sánchez	El impacto de los Tribunales supranacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos (II) D. Alejandro Saiz Arnaiz
11.30					
12.00		<u>Taller</u> D^a. María Ángeles Ahumada Ruíz	El control de constitucionalidad en España (II). El Amparo D. Enric Fossas Espadaler	El impacto de los Tribunales supranacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos (I) D. Alejandro Saiz Arnaiz	Acto de Clausura Vocal del CGPJ
13.30					
16.00 a 17.30	16.00 h Inauguración del curso Vocal del CGPJ <hr/> El control de constitucionalidad bajo la Constitución de Cádiz de 1812 D. Pablo Pérez Tremps	El papel constitucional de los jueces en una sociedad democrática D. Juan Antonio Xiol Ríos	<u>Taller</u> D. Enric Fossas Espadaler D. Víctor Ferreres Comella	<u>Taller</u> D. Víctor Ferreres Comella D. Alejandro Saiz Arnaiz	